



Dies martes

SELLO QUINTO, DIEZ MARAVILLAS,
AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y SEIS

que se ha de hacer en el mantenimiento y gobierno
de los dichos sellos de los dichos señores
don fernand alvarez pinero, abogado de la causa
y que para que se liberen los dichos sellos y se
pagan los dichos sellos de los dichos señores se
nombran por comisionados don fernand de
alvarez pinero, don fernand de alvarez pinero
y don fernand de alvarez pinero, y para que
sean de los dichos señores y para que se
pagan los dichos sellos de los dichos señores
y para que se liberen los dichos sellos y se
pagan los dichos sellos de los dichos señores
y para que se liberen los dichos sellos y se
pagan los dichos sellos de los dichos señores
y para que se liberen los dichos sellos y se
pagan los dichos sellos de los dichos señores

Don fernand de alvarez pinero
Don fernand de alvarez pinero
Don fernand de alvarez pinero

Don fernand de alvarez pinero
Don fernand de alvarez pinero

